

### **III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**Corrección de errores de la Resolución Rectoral 52/2024, de 4 de marzo, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Auxiliar Administrativo de esta Universidad, por el sistema de acceso libre en desarrollo de las ofertas de empleo público de 2022 y 2023.**

Advertido error en la citada Resolución, publicada en el Boletín Oficial Número 6 de la Universidad Internacional de Andalucía, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

**Donde dice:**

30. Reglamento de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado el 29 de abril de 2019 y modificado en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2021.

**Debe decir:**

30. Reglamento de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad Internacional de Andalucía (Texto Refundido aprobado en Consejo de Gobierno de 11 de enero de 2024).

En Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo.: José Ignacio García Pérez

Rector de la Universidad Internacional de Andalucía.

